

TARIFA
DE
COMISIONES, TASAS Y TIPOS DE INTERÉS
DE
DELTASTOCK

I. Términos generales

Art. 1. Esta tarifa incluye los honorarios habituales y las comisiones aplicadas por Deltastock AD, salvo lo contrario acordado con el Cliente para operaciones específicas.

Art. 2. DELTASTOCK ofrece a sus clientes los siguientes tipos de cuentas:

- a) cuenta de operaciones de margen a través de [Delta Trading](#)
- b) cuenta de inversión pagando el valor total del instrumento financiero a través de [Delta Trading](#)
- c) cuenta de operaciones de margen a través de [Deltastock Meta Trader 4](#)

Art. 3. El horario de negociación de cada activo se encuentra en la página web de DELTASTOCK y se muestra en Hora de de Europa del Este (EET).

Art. 4. Los tamaños mínimos y máximos de la operación para cada activo se encuentran en la página web de DELTASTOCK

Art. 5. Depósito mínimo para apertura de cuenta bajo el Art. 2, letra a): 200 BGN, 100 USD, 100 EUR, 100 GBP, 100 CHF o 400 RON

Art. 6. Depósito mínimo para apertura de cuenta bajo el Art. 2, letra b): 2000 BGN, 1000 EUR, 1000 USD, 1000 GBP, 1000 CHF o 4000 RON

Art. 7. Depósito mínimo para apertura de cuenta bajo el Art. 2, letra c): 200 BGN, 100 USD, 100 EUR, 100 GBP, 100 CHF o 400 RON

Art. 8. Tasa de mantenimiento de cuenta bajo los Art. 2, letra a) o Art. 2, letra c) en ausencia de transacciones y/o posiciones abiertas para el año calendario anterior: 24,00 BGN anuales

II. Pagos en efectivo

Art. 9. Transacciones de dinero en efectivo desde el territorio de Bulgaria

Párr.1. Transacciones en efectivo en la moneda local

- | | |
|---|-------------------|
| a) Depósito en efectivo (en BGN): | no hay comisiones |
| b) Retiro en efectivo (en BGN): hasta 500 BGN diarios: | no hay comisiones |
| c) Retiro en efectivo (en BGN): superior a 500 BGN diarios: | 0,40% |

Párr. 2. Transacciones en efectivo en la moneda extranjeras

- | | |
|--|-------------------|
| a) Depósito en efectivo (EUR, USD, GBP o CHF): | no hay comisiones |
| b) Retiro en efectivo (EUR, USD, GBP o CHF): | 0,40% |

Párr. 3. Comisión para el compromiso de solicitud de retiro no ejecutado por el cliente bajo los párr. 1 y párr. 2

| | |
|--|-----------------------------------|
| | 0,60% sobre el importe solicitado |
|--|-----------------------------------|

Art. 10. Transacciones de dinero en efectivo desde el territorio de Rumanía

Párr. 1. Transacciones en efectivo en RON

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| a) Depósito en efectivo: | no hay comisiones |
| b) Retiro en efectivo: | 0,50%, mín. 5,00 RON |

Párr. 2. Comisión para el compromiso de solicitud de retiro no ejecutado por el cliente bajo el párr.1

| | |
|--|-----------------------------------|
| | 1,10% sobre el importe solicitado |
|--|-----------------------------------|

Art. 11. Transferencias Bancarias

- | | |
|--|---|
| a) Depósitos por transferencia bancaria: | no hay comisiones |
| b) Retiro por transferencias bancarias: | los cargos de las transferencias mín. 1 BGN |

Art. 12. Pagos por Internet

Párr. 1. Tasa para los pagos con tarjeta de débito a través de "Epay"

- | | |
|------------------------|--------------|
| a) para los depósitos: | no hay tasas |
|------------------------|--------------|

Párr. 2. Tasa para los pagos con tarjeta de débito y crédito por Internet

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| a) para los depósitos: | no hay tasas |
| b) para los retiros: | 2% del importe del pago |

Art. 13. Pagos a través de sistemas electrónicos

Párr. 1. Pagos a través del sistema Skrill (MoneyBookers)

- | | |
|------------------------|--|
| a) para los depósitos: | no hay tasas |
| b) para los retiros: | 3,40 % del importe del pago, mín. 0,50 EUR |

Notas:

- El tamaño de los depósitos y retiros en el art. 9 se calcula en su totalidad por día para cada cliente y no podrá ser superior a BGN 10000,00 o su equivalencia en otra moneda extranjera, como lo exige la Ley de limitación de los pagos en efectivo.
- Para los retiros realizados dentro de un día laboral en efectivo de importes superiores a 1000 BGN o su equivalencia en otra moneda extranjera, en el territorio de Bulgaria, el cliente debería solicitarlo hasta las 12:00 horas del anterior día laboral.
- Para los retiros realizados dentro de un día laboral en efectivo de importes superiores a 2500 RON o su equivalencia en otra moneda extranjera, en el territorio de Bulgaria, el cliente debería solicitarlo 3 días laborales antes.

III. Negociación con divisas

Art. 14. Negociación con divisas con margen a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading

| | |
|---|--|
| Párr. 1. Spread: | fijo o variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | 0,007% del valor de la operación |
| Párr. 4. Tasa de transferencia de posición para el siguiente día laborable: | de acuerdo con los puntos swap , publicados en la página web |

Art. 15. Negociación de divisas con margen a través de cuenta bajo el Art. 2, letra c) en la plataforma Deltastock Meta Trader 4

| | |
|---|--|
| Párr. 1. Spread: | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Tasa de transferencia de posición para el siguiente día laborable: | de acuerdo con los puntos swap , publicados en la página web |

IV. Negociación con metales preciosos

Art. 16. Negociación con metales preciosos con margen a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading

| | |
|---|--|
| Párr. 1. Spread: | fijo o variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | 0,007% del valor de la operación |
| Párr. 4. Tasa de transferencia de posición para el siguiente día laborable: | de acuerdo con los puntos swap , publicados en la página web |

Art. 17. Negociación con metales preciosos pagando el valor total del instrumento financiero a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading

| | |
|---|----------------------------------|
| Párr. 1. Spread: | fijo o variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | 0,007% del valor de la operación |
| Párr. 4. Tasa de transferencia de posición para el siguiente día laborable: | no se cargan |

Art. 18. Negociación con metales preciosos pagando el valor total del instrumento financiero a través de cuenta bajo el Art. 2, letra b) en la plataforma Delta Trading

| | |
|---|----------------------------------|
| Párr. 1. Spread: | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | 0,007% del valor de la operación |
| Párr. 4. Tasa de transferencia de posición para el siguiente día laborable: | no se cargan |

Art. 19. Negociación con metales preciosos con margen a través de cuenta bajo el Art. 2, letra c) en la plataforma Deltastock Meta Trader 4

| | |
|---|--|
| Párr. 1. Spread: | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Tasa de transferencia de posición para el siguiente día laborable: | de acuerdo con los puntos swap , publicados en la página web |

V. Negociación con Contratos de Diferencia (CFD)

Art. 20. Negociación con CFDs sobre acciones con margen a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading

| | | |
|---|--|--|
| Párr. 1. Spread: | variable | |
| Párr. 2. Comisiones: | <i>se calcula el importe total de la operación</i> | |
| CFD sobre: | a) Para operaciones con volumen hasta 10.000 EUR: | b) Para operaciones de volumen superior a 10.000 EUR: |
| a) Acciones Americanas | 0,10% , mín. 1,00 EUR | 0,05% |
| b) Acciones Alemanas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| c) Francesas Alemanas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| d) Acciones Holandesas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| e) Acciones Belgas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| f) Acciones Españolas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| g) Acciones Italianas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| h) Acciones Austríacas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| i) Acciones Inglesas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| j) Acciones Suizas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| k) Acciones Japonesas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| l) Acciones Noruegas | 0,10% , mín. 2,00 EUR | 0,05% |
| m) Acciones Suecas | 0,10% , mín. 4,00 EUR | 0,05% |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | 0,007% del valor de la negociación | |
| Párr. 4. Tipos de interés: | <i>se calcula sobre el importe total del activo comprado o vendido</i> | |
| CFD sobre: | A) Tipos de interés para posición larga: | b) Tipos de interés para posición corta: |
| a) Acciones Americanas | Overnight Rate de FED más 3,00% anual 1 | Overnight Rate de FED menos 3,00% anual 1 |
| b) Acciones Alemanas | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| c) Francesas Alemanas | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| d) Acciones Holandesas | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| e) Acciones Belgas | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| f) Acciones Españolas | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| g) Acciones Italianas | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| h) Acciones Austríacas | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| i) Acciones Inglesas | Prime Rate de BOE más 3,00% anual 3 | Prime Rate de BOE menos 3,00% anual 3 |
| h) Acciones Suizas | Prime Rate de SNB más 3,00% anual 4 | Prime Rate de SNB menos 3,00% anual 4 |
| k) Acciones Japonesas | Prime Rate de BOJ más 3,00% anual 5 | Prime Rate de BOJ menos 3,00% anual 5 |
| l) Acciones Noruegas | Prime Rate de NB más 3,00% anual 6 | Prime Rate de NB menos 3,00% anual 6 |

| | | |
|--|---|--|
| m) Acciones Suecas | Prime Rate de SRB más 3,00% anual 7 | Prime Rate de SRB menos 3,00% anual 7 |
| Art. 21. Negociación con CFDs sobre acciones pagando el valor total del instrumento financiero a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading | | |
| Párr. 1. Spread: | | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | | 0.007% del valor de la operación |
| Párr. 4. Tipos de interés: | | no se cargan |
| Art. 22. Negociación con CFDs sobre acciones pagando el valor total del instrumento financiero a través de cuenta bajo el Art. 2, letra b) en la plataforma Delta Trading | | |
| Párr. 1. Spread: | | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | | no hay comisiones |
| Párr. 4. Tipos de interés: | | no se cargan |
| Art. 23. Negociación con CFDs sobre índices con margen a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading | | |
| Párr. 1. Spread: | | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | | se calcula el importe total de la operación |
| a) para los índices italianos: | | 0.05%, mín. 10,00 EUR |
| b) para los CFDs sobre índices excepto los instrumentos bajo el párr. 2, letra a): | | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | | 0.007% del valor de la operación |
| Párr. 4. Tipos de interés: | | se calcula sobre el importe total del activo comprado o vendido |
| CFD sobre: | A) Tipos de interés para posición larga: | b) Tipos de interés para posición corta: |
| a) Índices americanos | Overnight Rate de FED más 3,00% anual 1 | Overnight Rate de FED menos 3,00% anual 1 |
| b) Índices alemanes | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| c) Índices franceses | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| d) Índices holandeses | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| e) Índices españoles | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| f) Índices italianos | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| g) Índices de la Union Europea | Prime Rate de ECB más 3,00% anual 2 | Prime Rate de ECB menos 3,00% anual 2 |
| h) Índices ingleses | Prime Rate de BOE más 3,00% anual 3 | Prime Rate de BOE menos 3,00% anual 3 |
| i) Índices suizos | Prime Rate de SNB más 3,00% anual 4 | Prime Rate de SNB menos 3,00% anual 4 |
| j) Indices japoneses | Prime Rate de BOJ más 3,00% anual 5 | Prime Rate de BOJ menos 3,00% anual 5 |
| k) Índices australianos | Prime Rate de RBA más 3,00% anual 8 | Prime Rate de RBA menos 3,00% anual 8 |
| l) Índices de Hong Kong | Discount Rate de HKMA más 3,00% anual 9 | Discount Rate de HKMA menos 3,00% anual 9 |
| Art. 24. Negociación con CFDs sobre índices pagando el valor total del instrumento financiero a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading | | |
| Párr. 1. Spread: | | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | | 0.007% de la operación |
| Párr. 4. Tipos de interés: | | no se cargan |

Art. 25. Negociación con CFDs sobre índices pagando el valor total del instrumento financiero a través de cuenta bajo el Art. 2, letra b) en la plataforma Delta Trading

| | |
|---|-------------------|
| Párr. 1. Spread: | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | no hay comisiones |
| Párr. 4. Tipos de interés: | no se cargan |

Art. 26. Negociación con CFDs sobre futuros con margen a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading

| | |
|---|--|
| Al. 1. Spread: | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | 0.007% del valor de la operación |
| Párr. 4. Tipos de interés: | no se cargan |
| Al. 5. Modo de terminación del futuro ¹⁰ : | de acuerdo con la información publicada en la página web |

Art. 27. Negociación con CFDs sobre otros activos con margen a través de cuenta bajo el Art. 2, letra a) en la plataforma Delta Trading

| | |
|---|---|
| Al. 1. Spread: | variable |
| Párr. 2. Comisiones: | no hay comisiones |
| Párr. 3. Comisiones para las órdenes condicionales: | 0.007% del valor de la operación |
| Párr. 4. Tipos de interés: | se calcula sobre el importe total del activo comprado o vendido |
| CFD sobre: | A) Tipos de interés para posición larga: b) Tipos de interés para posición corta: |
| a) Criptomonedas contra USD | Prime Rate de FED más 23.5% anual 1 Prime Rate de FED más 3.5% anual 1 |
| b) Criptomonedas contra EUR | Prime Rate de ECB más 23.5% anual 2 Prime Rate de ECB más 3.5% anual 2 |

Notas:

| | |
|---------------------------------------|--|
| 1 FED (The Federal Reserve) | www.federalreserve.gov |
| 2 ECB (European Central Bank) | www.ecb.int/home/html/index.en.html |
| 3 BOE (Bank of England) | www.bankofengland.co.uk |
| 4 SNB (Swiss National Bank) | www.snb.ch |
| 5 BOJ (Bank of Japan) | www.boj.or.jp/en |
| 6 NB (Norges Bank) | www.norges-bank.no/en |
| 7 SRB (Sveriges Riskbank) | www.riksbank.se/en |
| 8 RBA (Reserve Bank of Australia) | www.rba.gov.au |
| 9 HKMA (Hong Kong Monetary Authority) | www.hkma.gov.hk/eng/index.shtml |

¹⁰ En caso de que la fecha de vencimiento de los futuros indicada en la página web de Deltastock, el intercambio en el que la base de activos se negocia es con una jornada horaria reducida y se cierra antes del vencimiento futuro, el precio de cierre de los futuros se lleva a cabo a un tipo promedio entre la compra y venta de Deltastock en el momento del cierre, anunciado por el mercado de cotización en cuestión.

VI. Disposiciones finales

- §1. Esta Tarifa reemplaza y sustituye Arancelaria de las tasas de interés, comisiones de de Deltastock aprobada el 02.08.2007, la última modificación desde el 07.06.2016 y en vigor desde el 14.06.2016.
- §2. La referencia a los artículos y secciones del arancel en los acuerdos anteriores se sustituyen por los artículos correspondientes de este arancel, independientemente de su numeración.
- §3. Deltastock se reserva el derecho a su sola discreción, a aplicar cambios a la Tarifa de los tipos de interés, tasas y comisiones, cuando se produzcan cambios en las condiciones del mercado, o en las comisiones y gastos de las entidades de prestación de servicios de la empresa. Estos cambios se anunciarán oportunamente.
- §4. Esta Tarifa de tipos de interés, tasas y comisiones se ha aprobado con un Protocolo por la Junta General del Consejo de Administración de Deltastock AD, celebrada el 11.08.2017 y complementada en la Junta General de Administración de Deltastock AD el día 20.10.2017. Ha sido modificada por la Junta General del Consejo de Administración de Deltastock AD del 15.03.2018 y entra en vigor el día 22.03.2018.
-